

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL FEBRERO 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2.8, OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 680 del 14 de enero de 2021, presentamos el informe mensual del mes de enero de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.–, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 28 de febrero de 2021.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021	1
HECHOS RELEVANTES.....	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO.....	7
1. ESTADOS FINANCIEROS	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera	7
1.1.2. Estado de Resultados	8
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	8
1.2.1. Estado de Situación Financiera	8
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de febrero de 2022.	9
1.2.2. Estado de Resultados.....	10
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	11
2.1. Subcuenta de Solidaridad	11
2.1.1. Ingresos.....	11
2.1.2. Egresos	11
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar	12
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021	12
2.2. Subcuenta de Subsistencia.....	13
2.2.1. Ingresos.....	13
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas. ..	13
2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar	14
2.1.2.3 Pagos ordenados del año 2021.....	14
TOTAL.....	14
3. RECAUDO	15
3.1. Subcuenta de Solidaridad	15



3.1.1. Aportes del 0.5%.....	15
3.1.2. Multas y sanciones.....	16
3.1.3. Intereses de mora.....	17
3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras	17
3.2. Subcuenta de Subsistencia.....	17
3.2.1. Aportes del 0.5%.....	18
3.2.2. Aportes diferenciales.....	18
3.2.3. Aportes pensionados.....	18
3.2.4. Intereses de mora.....	19
3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras	19
CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES	20
4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES	20
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	20
4.2. Composición del Portafolio de Inversiones	21
4.2.1. Composición del Portafolio por indicador	21
4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión	21
4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores.....	22
4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones	22
4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.	23
4.3.1. Compras de títulos.....	23
4.3.2. Ventas de títulos.....	23
4.3.3. Redenciones de capital e intereses.....	23
4.3.4. Rentabilidad del portafolio por mes	24
4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión	24
4.4.1. Portafolio de Inversiones consolidado	25
4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad	25
4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	26
4.5. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor	27
4.6. Gestión de riesgos del portafolio	27
4.6.1. VaR Normativo.....	28
4.6.2. VaR Interno	28
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA	30
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).....	30
5.1.1. Beneficiarios activos	30
5.1.2. Beneficiarios en mora.....	31
5.1.3. Suspensiones y retiros.....	31



5.1.4. Reintegros y reactivaciones.....	32
5.1.5. Pagos PSAP	33
5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS). 33	
5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos	33
5.2.2. Novedades de beneficiarios.....	33
5.2.3. Cupos suspendidos:	34
5.2.4. Cupos vacíos	34
5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor	34
5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento	35
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL	36
6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	36
6.1. Acciones de Tutela.....	36
6.2. Procesos judiciales.....	37
6.3. Derechos de Petición	39
6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 7	40
6.4. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)	40
6.5. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 35	41
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA	42
7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)	42
8. Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP).....	43
CAPITULO VI: MATRIZ DE RIESGOS	44

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	7
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	7
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	8
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia.....	8
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia	9
Tabla 6: Devolución Recursos FOME febrero 2022.....	9
Tabla 7: Saldo Recursos FOME en cuentas de recaudo - febrero 2022	9
Tabla 8: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	10
Tabla 9: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	11
Tabla 10: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad.....	11
Tabla 11: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....	11
Tabla 12: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad febrero de 2022	12
Tabla 13: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad febrero 2022.....	12
Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	12
Tabla 15: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021	12
Tabla 16: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	13
Tabla 17: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	13



Tabla 18: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia	13
Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	14
Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia febrero 2022	14
Tabla 21: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021	14
Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	15
Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	15
Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	16
Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones	16
Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad.....	17
Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradores.....	17
Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia.....	17
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	18
Tabla 30: Aportes diferenciales	18
Tabla 31: Aportes pensionados.	18
Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia.....	19
Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores.....	19
Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado	20
Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional.....	20
Tabla 36: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés.....	21
Tabla 37: Composición Portafolio por tipo de especie invertida.....	21
Tabla 38: Composición Portafolio según calificación inversiones	22
Tabla 39: Composición Portafolio según plazo al vencimiento	22
Tabla 40: Compra de Títulos – Subcuenta de Solidaridad	23
Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad	23
Tabla 42: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.	24
Tabla 43: Rentabilidad Total portafolio enero 2022.....	24
Tabla 44: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.	25
Tabla 45: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	25
Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	26
Tabla 47: Evaluación de cupos por emisor.....	27
Tabla 48: VaR Normativo.....	28
Tabla 49: VaR Modelo Interno	28
Tabla 50: VaR Modelo Interno por indicador	28
Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	30
Tabla 52: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	30
Tabla 53: Causales suspensión PSAP	32
Tabla 54: Causales retiro PSAP	32
Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	32
Tabla 56: Pagos subsidios PSAP	33
Tabla 57: Colombia Mayor – Balance de cupos	33
Tabla 58: Colombia Mayor – Novedades presentadas.....	34
Tabla 59: Suspensión por motivo.....	34
Tabla 60: Cupos vacíos	34
Tabla 61: Programación de nómina febrero 2022 Colombia Mayor -Ex madres.....	35
Tabla 62: Beneficiarias del programa por departamento	35
Tabla 63: PQRD procesadas en el mes	39
Tabla 64: PQRD procesadas por Tipología.....	40

Tabla 65: PQRD por programa respondidas en el mes	40
Tabla 66: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	42
Tabla 67: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	42
Tabla 68: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional.....	44

HECHOS RELEVANTES

Durante el mes de febrero de 2022 se realizó el reintegro al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) que se habían recibido por parte del Ministerio del Trabajo en el año 2020 para el pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias, las cuales no fueron cobradas por parte de beneficiarios del programa Colombia Mayor durante el año 2020.

El reintegro ascendió a \$ 12.232.076.623,59, de los cuales \$ 12.228.240.000,00 correspondían a capital y \$ 3.836.623,59 a intereses.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A enero-22	A febrero-22	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 63.818.905.951	\$ 97.747.336.407	\$ 33.928.430.456	53,2%	28,3%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 27.373.655.856	\$ 27.301.615.853	-\$ 72.040.002	-0,3%	7,9%
Certificados de Depósito a Término	\$ 155.400.791.600	\$ 162.081.692.450	\$ 6.680.900.850	4,3%	47,0%
Bonos entidades Financieras	\$ 27.336.676.850	\$ 26.187.243.950	-\$ 1.149.432.900	-4,2%	7,6%
Cuentas por Cobrar	\$ 31.447.137.568	\$ 31.781.485.339	\$ 334.347.771	1,1%	9,2%
TOTAL ACTIVOS	\$ 305.377.167.825	\$ 345.099.373.999	\$ 39.722.206.174	13,0%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 84.504.958	\$ 84.763.090	\$ 258.132	0,3%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 75.044.789.014	\$ 92.607.628.252	\$ 17.562.839.238	23,4%	26,8%
Retenciones e Impuestos	\$ 523.235	\$ 650.729	\$ 127.493	24,4%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 2.039.680.341	\$ 3.163.329.408	\$ 1.123.649.067	55,1%	0,9%
Honorarios por pagar	\$ 50.417.402	\$ 50.231.143	-\$ 186.259	-0,4%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 77.219.914.950	\$ 95.906.602.622	\$ 18.686.687.672	24,2%	27,8%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 228.157.252.875	\$ 249.192.771.377	\$ 21.035.518.502	9,2%	72,2%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 228.157.252.875	\$ 249.192.771.377	\$ 21.035.518.502	9,2%	72,2%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 305.377.167.825	\$ 345.099.373.999	\$ 39.722.206.174	13,0%	100,0%

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	febrero-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 228.157.252.875
+ Excedente del mes	\$ 21.035.518.502
- Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 249.192.771.377

Variación del patrimonio	febrero-22
Variación del patrimonio entre diciembre y enero de 2021	\$ 21.035.518.502

1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	enero-22	Acumulado a febrero-22	Variación	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 44.254.288.966	\$ 83.657.798.706	\$ 39.403.509.740	89,0%	97,0%
Multas (Fiscales)	\$ 3.817.098	\$ 50.243.398	\$ 46.426.300	1216,3%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 191.600.335	\$ 341.837.545	\$ 150.237.210	78,4%	0,4%
Intereses sobre depósitos	\$ 87.073.899	\$ 324.866.713	\$ 237.792.814	273,1%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 1.337.408.019	\$ 1.720.006.398	\$ 382.598.379	28,6%	2,0%
Otros ingresos financieros	\$ 72.315.266	\$ 77.553.024	\$ 5.237.758	7,2%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 20.053.448	\$ 45.117.866	\$ 25.064.418	125,0%	0,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 45.966.557.030	\$ 86.217.423.650	\$ 40.250.866.619	87,6%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 0	\$ 1.648.898.419	\$ 1.648.898.419	0,0%	1,9%
Honorarios	\$ 2.322.650	\$ 2.787.120	\$ 464.470	20,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 15.937.555.618	\$ 33.501.723.618	\$ 17.564.168.000	110,2%	38,9%
TOTAL GASTOS	\$ 15.939.878.268	\$ 35.155.226.385	\$ 19.215.348.117	120,5%	40,8%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 30.026.678.762	\$ 51.062.197.265	\$ 21.035.518.502	70,1%	59,2%

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	A enero-22	A febrero-22	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 102.002.304.480	\$ 144.192.448.371	\$ 42.190.143.891	41,4%	99,2%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Certificados de depósito a término	\$ 967.637.000	\$ 961.424.300	-\$ 4.802.900	-0,5%	0,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 24.757.224	\$ 552.956	-\$ 24.204.268	-97,8%	0,0%
Otros Activos	\$ 149.392.285	\$ 136.822.078	-\$ 12.570.208	-8,4%	0,1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 103.144.090.989	\$ 145.291.247.705	\$ 42.147.156.716	40,9%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 404.347.861	\$ 717.755.061	\$ 313.407.200	77,5%	0,5%
Subsidios Asistencia social	\$ 26.337.933.605	\$ 14.027.603.618	-\$ 12.310.329.988	-46,7%	9,7%
Comisiones por pagar	\$ 79.745.498	\$ 135.386.829	\$ 55.641.331	69,8%	0,1%
TOTAL PASIVOS	\$ 26.822.026.964	\$ 14.880.745.507	-\$ 11.941.281.457	-44,5%	10,2%

Estado Situación Financiera	A enero-22	A febrero-22	Variación	% Var.	% Part.
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 76.322.064.026	\$ 130.410.502.198	\$ 54.088.438.173	70,9%	89,8%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 76.322.064.026	\$ 130.410.502.198	\$ 54.088.438.173	70,9%	89,8%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 103.144.090.989	\$ 145.291.247.705	\$ 42.147.156.716	40,9%	100,0%

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

	febrero-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 76.322.064.026
+ Excedente del mes	\$ 54.088.438.173
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 130.410.502.198
Variación del patrimonio entre diciembre y enero de 2021	\$ 54.088.438.173

1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de febrero de 2022.

El 17 de febrero se realizó la devolución al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los recursos girados por parte del FOME al Ministerio del Trabajo para el pago de los subsidios extraordinarios y no condicionados, como se detalla a continuación,

Tabla 6: Devolución Recursos FOME febrero 2022

Descripción	Capital	Intereses	Total Traslado
Devolución Recursos FOME	\$ 12.228.240.000,00	\$ 3.836.623,59	\$ 12.232.076.623,59

El saldo de los recursos en las cuentas de ahorros es el siguiente

Tabla 7: Saldo Recursos FOME en cuentas de recaudo - febrero 2022

Saldo de Recursos	Recursos nomina	Intereses	Saldo en Cuentas
Por cuenta del Ministerio del Trabajo			
Cuenta de Ahorros Banco Occidente 3127	\$ 0,00	\$ 1.072.515,87	\$ 1.072.515,87
Por cuenta del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social			
Cuenta de Ahorros Banco Occidente 7318	\$ 2.307.600.000,00	\$ 726.061,47	\$ 2.308.326.061,47
Cuenta pagadora Banco Occidente 1236	\$ 1.646.160.000,00		\$ 1.646.160.000,00
	\$ 3.953.760.000,00	\$ 1.798.577,34	\$ 3.955.558.577,34

El saldo en la cuenta 3127 corresponde a los intereses liquidados por el Banco de Occidente durante el mes de febrero.

1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 8: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	enero-22	febrero-	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 59.024.000.927	\$ 114.617.482.348	\$ 55.593.481.421	94,2%	98,9%
Intereses (Fiscales)	\$ 296.065.179	\$ 519.768.420	\$ 223.703.241	75,6%	0,4%
Intereses sobre depósitos	\$ 123.043.597	\$ 464.880.644	\$ 341.837.047	277,8%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 2.492.100	\$ 8.691.000	\$ 6.198.900	248,7%	0,0%
Otros ingresos financieros	\$ 160.924.502	\$ 205.288.454	\$ 44.363.952	27,6%	0,2%
Ingresos diversos	\$ 18.079.052	\$ 51.795.802	\$ 33.716.750	186,5%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 59.624.605.356	\$ 115.867.906.668	\$ 56.243.301.311	94,3%	100,0%
Comisiones	\$ 0	\$ 55.641.331	\$ 55.641.331	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 2.102.860.000	\$ 4.176.380.000	\$ 2.073.520.000	98,6%	3,6%
Amortización activos intangibles	\$ 13.290.208	\$ 26.580.416	\$ 13.290.208	100,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 0	\$ 12.411.600	\$ 12.411.600	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 2.116.150.208	\$ 4.271.013.347	\$ 2.154.863.139	101,8%	3,7%
EXCEDENTES (DEFICIT)	\$ 57.508.455.148	\$ 111.596.893.321	\$ 54.088.438.173	94,1%	96,3%

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2023, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$516,964 millones, de los cuales se apropió la suma de \$191,966 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 9: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto febrero-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 180.816.012.109	\$ 505.813.711.500	\$ 41.895.142.500	\$ 83.733.724.000
Rendimientos Financieros	\$ 11.150.322.306	\$ 11.150.322.306	\$ 684.322.800	\$ 1.386.014.087
Total Ingresos	\$ 191.966.334.415	\$ 516.964.033.806	\$ 42.579.465.300	\$ 85.119.738.087

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de febrero y la acumulada del año 2022.

Tabla 10: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución febrero-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 38.852.269.940	\$ 82.860.644.106	45,8%	16,4%	99,0%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1.307.103.944	\$ 2.473.827.843	22,2%	22,2%	178,5%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 152.814.269	\$ 416.729.870	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 15.135.034	\$ 21.142.538	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 40.327.323.187	\$ 85.772.344.357	44,7%	16,6%	100,8%
Otros Ingresos	\$ 250.277.500	\$ 783.923.800	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 40.577.600.687	\$ 86.556.268.157	45,1%	16,7%	101,7%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 11: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 183.334.083.827
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.904.440.308
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 727.810.280
Total Egresos	\$ 191.966.334.415

Los movimientos obtenidos en el mes y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 12: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad febrero de 2022

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal febrero-22			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 0	\$ 93.749	\$ 93.749	\$ 93.749	\$ 93.749	\$ 93.749
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.610.923.513	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 14.487.499	\$ 0	\$ 110.613.760	\$ 14.487.499	\$ 0
Total, Egresos	\$ 0	\$ 14.581.248	\$ 93.749	\$ 4.721.631.022	\$ 14.581.248	\$ 93.749

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de febrero de 2022:

Tabla 13: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad febrero 2022

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 183.333.990.078	\$ 0	\$ 0	0,0%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 3.293.516.795	\$ 4.610.923.513	\$ 0	58,3%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 617.196.520	\$ 96.126.261	\$ 14.487.499	15,2%	13,1%
Total Egresos	\$ 187.244.703.393	\$ 4.707.049.774	\$ 14.487.499	2,5%	0,3%

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021

Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Ejecución presupuestal acumulada	
	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 3.898.840	\$ 3.184.433
Comisiones Fiduciarias	\$ 525.249.352	\$ 525.249.352
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 529.148.192	\$ 528.433.785

Tabla 15: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 30.498.518.558
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 15.707.258
TOTAL	\$ 30.514.225.816

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2022 se estimó en \$1,046,467 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 16: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto febrero-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 453.036.993.681	\$ 505.813.711.500	\$ 41.895.142.500	\$ 83.733.724.000
Aportes Diferenciales	\$ 126.042.016.000	\$ 126.042.016.000	\$ 10.824.920.000	\$ 23.227.588.000
Aportes Pensionados	\$ 52.022.155.000	\$ 52.022.155.000	\$ 3.698.864.000	\$ 7.704.016.000
Rendimientos Financieros	\$ 6.361.539.869	\$ 6.361.539.869	\$ 289.522.903	\$ 462.910.401
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 165.459.317.049	\$ 165.459.317.049	\$ 0	\$ 0
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 802.922.021.599	\$ 855.698.739.418	\$ 56.708.449.403	\$ 115.128.238.401
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
Total Ingresos	\$ 993.690.074.511	\$ 1.046.466.792.330	\$ 56.708.449.403	\$ 115.128.238.401

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de febrero y la acumulada del año 2022.

Tabla 17: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución febrero-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 39.403.509.740	\$ 83.657.798.706	18,5%	16,5%	99,9%
Aportes Diferenciales	\$ 12.186.634.004	\$ 25.473.848.723	20,2%	20,2%	109,7%
Aportes Pensionados	\$ 4.003.337.677	\$ 5.485.834.920	10,5%	10,5%	71,2%
Rendimientos Financieros	\$ 341.837.047	\$ 472.175.644	7,4%	7,4%	102,0%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 268.067.193	\$ 725.056.874	N.A.	N.A.	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 56.203.385.661	\$ 115.814.714.866	14,4%	13,5%	100,6%
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 33.716.750	\$ 50.995.950	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 56.237.102.411	\$ 115.865.710.816	11,7%	11,1%	100,6%

2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 18: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 18.604.161.990
Comisiones Fiduciarias	\$ 268.459.356
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 158.052.570

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Total Egresos	\$ 19.030.673.916

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla;

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 4.027.420.000	\$ 2.152.560.000	\$ 18.604.161.990	\$ 4.027.420.000	\$ 2.152.560.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.601.291	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 2.056.704	\$ 0	\$ 28.296.160	\$ 2.056.704	\$ 0
Total Egresos	\$ 0	\$ 4.029.476.704	\$ 2.152.560.000	\$ 18.789.059.441	\$ 4.029.476.704	\$ 2.152.560.000

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia febrero 2022

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 14.576.741.990	\$ 1.874.860.000	100,0%	21,6%
Comisiones Fiduciarias	\$ 111.858.065	\$ 156.601.291	\$ 0	58,3%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 129.756.410	\$ 26.239.456	\$ 2.056.704	17,9%	7,3%
Total Egresos	\$ 241.614.475	\$ 18.789.059.441	\$ 0	98,7%	0,0%

2.1.2.3 Pagos ordenados del año 2021

Tabla 21: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 1.982.500.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0
TOTAL	\$ 1.982.500.000

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	enero-22	febrero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21.117.396.158	\$ 16.833.217.611	-\$ 4.284.178.547
Administradoras de prima media	\$ 20.478.713.258	\$ 18.647.612.429	-\$ 1.831.100.829
Regímenes especiales	\$ 2.658.179.550	\$ 3.922.679.700	\$ 1.264.500.150
Total	\$ 44.254.288.966	\$ 39.403.509.740	-\$ 4.850.779.226

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	enero-22	febrero-22	Variación
AFP Old Mutual	\$ 2.405.003.347	\$ 2.589.627.284	\$ 184.623.937
Municipio de Medellín	\$ 0	\$ 162.710.900	\$ 162.710.900
Departamento de Antioquia	\$ 3.974.600	\$ 165.328.100	\$ 161.353.500
Departamento de Córdoba	\$ 0	\$ 136.605.700	\$ 136.605.700
Municipio de Ibagué	\$ 0	\$ 101.187.200	\$ 101.187.200
Fondo educativo departamental de Santander	\$ 0	\$ 94.243.200	\$ 94.243.200
Gobernación del Magdalena	\$ 0	\$ 92.784.500	\$ 92.784.500
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 0	\$ 83.402.800	\$ 83.402.800
Departamento de norte de Santander	\$ 0	\$ 80.094.200	\$ 80.094.200
Ministerio de hacienda y crédito publico	\$ 0	\$ 72.911.950	\$ 72.911.950
Departamento de Arauca	\$ 0	\$ 70.137.100	\$ 70.137.100
Departamento de Cesar	\$ 0	\$ 66.692.400	\$ 66.692.400
Departamento del Atlántico	\$ 0	\$ 63.295.700	\$ 63.295.700
Municipio de Sincelajo	\$ 0	\$ 56.320.300	\$ 56.320.300
Tesorería municipal de Popayán	\$ 0	\$ 47.519.400	\$ 47.519.400
Municipio de Pereira	\$ 0	\$ 45.765.800	\$ 45.765.800
Secretaria de educación y cultura del Putumayo	\$ 558.700	\$ 40.231.500	\$ 39.672.800
Municipio de Lorica	\$ 0	\$ 37.449.200	\$ 37.449.200
Departamento de Cundinamarca	\$ 144.194.200	\$ 111.910.700	-\$ 32.283.500
Alcaldía distrital de santa marta	\$ 76.991.900	\$ 0	-\$ 76.991.900
Departamento del Cauca	\$ 187.173.900	\$ 103.164.000	-\$ 84.009.900
Bogotá distrito capital	\$ 547.126.600	\$ 427.466.300	-\$ 119.660.300

Variación aportes del 0,5%	enero-22	febrero-22	Variación
AFP Porvenir	\$ 7.122.497.883	\$ 5.496.318.317	-\$ 1.626.179.566
Colpensiones	\$ 20.455.136.258	\$ 18.605.001.529	-\$ 1.850.134.729
AFP Protección	\$ 8.968.139.248	\$ 6.106.159.558	-\$ 2.861.979.690
Otros Aportantes (99 entidades diferentes)	\$ 4.343.492.330	\$ 4.547.182.102	\$ 203.689.772

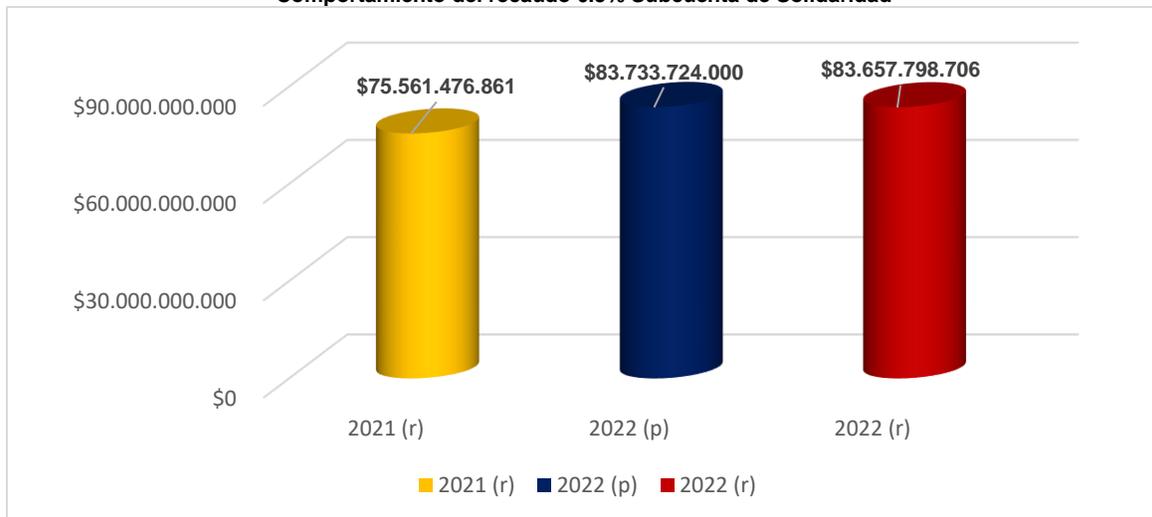
Variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	febrero-22	Acumulado
Flujo de caja	\$ 38.852.269.940	\$ 82.860.644.106
Estado de Situación Financiera	\$ 39.403.509.740	\$ 83.657.798.706
Diferencia	-\$ 551.239.800	-\$ 797.154.600

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real de enero de 2021, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2022 y del ingreso real acumulado 2022.

Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad



3.1.2. Multas y sanciones

Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	febrero-22
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 0
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 5.542.630
Multas con acuerdo de pago	\$ 200.000
Multas Mayores a 365 días	\$ 9.392.404
Intereses Multas	\$ 0
TOTAL	\$ 15.135.034
Multas Flujo de Caja	\$ 15.135.034
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 0

3.1.3. Intereses de mora

Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	enero-22	Acumulado 2022
Intereses moratorios aportes	\$ 0,00	\$ 4.241,00
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 0,00	\$ 191.596.094,00
Total	\$ 0,00	\$ 191.600.335,00

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	Recaudo enero-22	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 0
A.F.P.C Colfondos	\$ 2.577.059	\$ 7.582.021
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 33.906.875
Old mutual Fondo Moderado	\$ 0	\$ 33.324.132
CAXDAC	\$ 79.297	\$ 0
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
Total Rendimientos	\$ 72.315.266	\$ 2.577.059

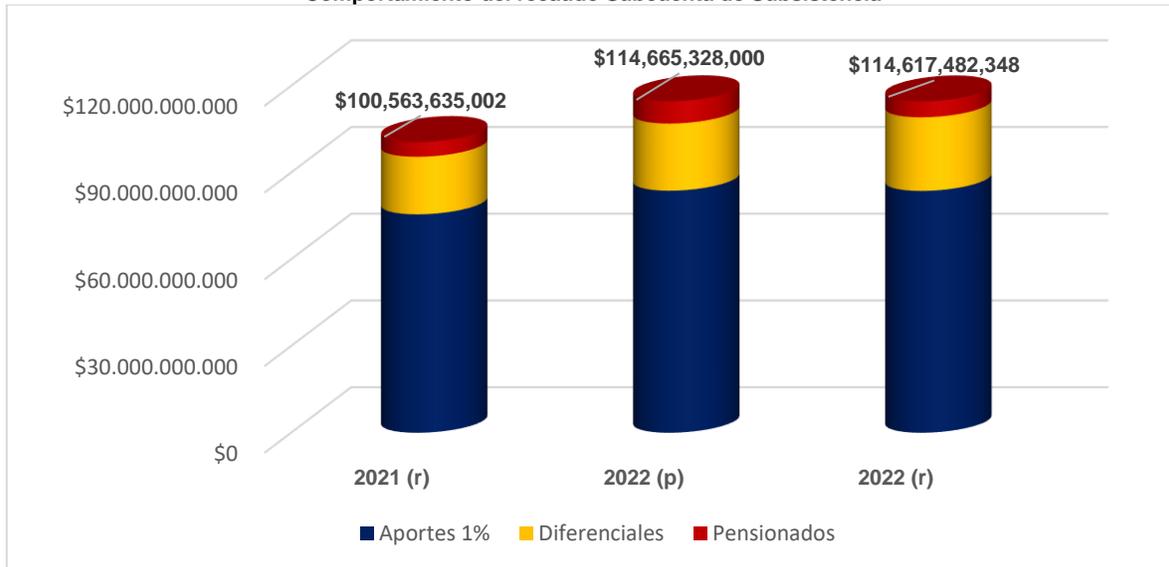
3.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados

Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	enero-22	febrero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 26.802.554.689	\$ 23.381.364.403	-\$ 3.421.190.286
Administradoras de prima media	\$ 28.218.075.042	\$ 27.079.479.241	-\$ 1.138.595.801
Regímenes especiales	\$ 4.003.371.196	\$ 5.132.637.777	\$ 1.129.266.581
TOTAL	\$ 59.024.000.927	\$ 55.593.481.421	-\$ 3.430.519.506

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2022 frente al presupuesto del año 2022 y el acumulado a la misma fecha en el año 2021.

Comportamiento del recaudo Subcuenta de Subsistencia

3.2.1. Aportes del 0.5%
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	enero-22	febrero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21.117.396.158	\$ 16.833.217.611	-\$ 4.284.178.547
Administradoras de prima media	\$ 20.478.713.258	\$ 18.647.612.429	-\$ 1.831.100.829
Regímenes especiales	\$ 2.658.179.550	\$ 3.922.679.700	\$ 1.264.500.150
TOTAL	\$ 44.254.288.966	\$ 39.403.509.740	-\$ 4.850.779.226

3.2.2. Aportes diferenciales
Tabla 30: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	enero-22	febrero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 5.626.589.631	\$ 6.493.220.692	\$ 866.631.061
Administradoras de prima media	\$ 7.656.354.787	\$ 5.690.824.812	-\$ 1.965.529.975
Regímenes especiales	\$ 4.270.300	\$ 2.588.500	-\$ 1.681.800
TOTAL	\$ 13.287.214.718	\$ 12.186.634.004	-\$ 1.100.580.714

3.2.3. Aportes pensionados
Tabla 31: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	enero-22	febrero-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 58.568.900	\$ 54.926.100	-\$ 3.642.800
Administradoras de prima media	\$ 83.006.997	\$ 2.741.042.000	\$ 2.658.035.003
Regímenes especiales	\$ 1.340.921.346	\$ 1.207.369.577	-\$ 133.551.769
Total aportes pensionados	\$ 1.482.497.243	\$ 4.003.337.677	\$ 2.520.840.434

3.2.4. Intereses de mora

Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	febrero-22	Acumulado 2022
Intereses Aportes	\$ 0	\$ 0
Intereses AFP y PM	\$ 223.703.241	\$ 519.768.420
Total	\$ 223.703.241	\$ 519.768.420

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	febrero-22	Acumulado 2022
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 65.364.378
A.F.P.C Colfondos	\$ 44.363.952	\$ 49.967.217
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 39.770.608
Old mutual fondo moderado	\$ 0	\$ 49.971.580
CAXDAC	\$ 0	\$ 214.670
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
Total Rendimientos	\$ 44.363.952	\$ 205.288.454

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

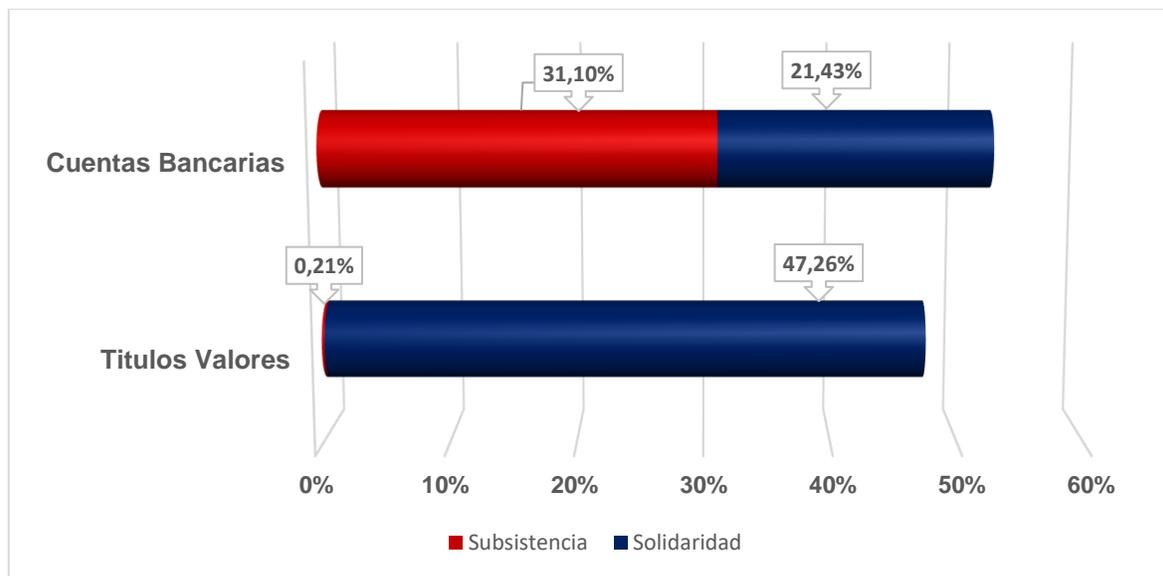
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de febrero de 2022, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$456,154 millones.

Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Valor Portafolio	\$ 961.424.300	0,7%	\$ 215.570.552.253	68,8%	\$ 216.531.976.553	47,5%
Cuentas Bancarias	\$ 141.875.162.167	99,3%	\$ 97.746.723.777	31,2%	\$ 239.621.885.944	52,5%
TOTAL	\$ 142.836.586.467	100%	\$ 313.317.276.030	100%	\$ 456.153.862.497	100%

La distribución del total del portafolio por subcuenta y la inversión de los recursos se presenta en la siguiente gráfica:



En el mes de febrero de 2022 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 3.21% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Portafolio	-\$ 6.212.700	-8,05%	\$ 385.259.078	2,39%	\$ 379.046.378	2,22%
Cuentas Bancarias	\$ 341.837.047	3,89%	\$ 237.792.814	3,82%	\$ 579.629.862	3,86%
TOTAL	\$ 335.624.347	3,68%	\$ 623.051.892	2,93%	\$ 958.676.239	3,21%

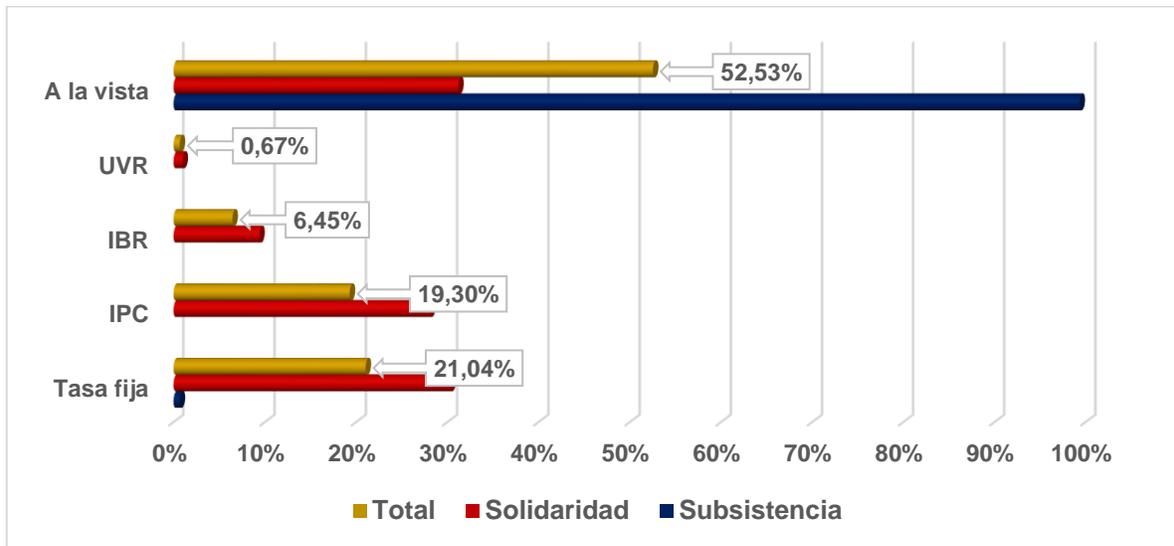
4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

Tabla 36: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 961.424.300	0,67%	\$ 95.028.541.400	30,33%	\$ 95.989.965.700	21,04%
IPC	\$ 0	0,00%	\$ 88.041.291.550	28,10%	\$ 88.041.291.550	19,30%
IBR	\$ 0	0,00%	\$ 29.430.310.950	9,39%	\$ 29.430.310.950	6,45%
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.070.408.353	0,98%	\$ 3.070.408.353	0,67%
A la vista	\$ 141.875.162.167	99,33%	\$ 97.746.723.777	31,20%	\$ 239.621.885.944	52,53%
TOTAL	\$ 142.836.586.467	100%	\$ 313.317.276.030	100%	\$ 456.153.862.497	100%

La composición del portafolio por indicador se muestra a continuación:

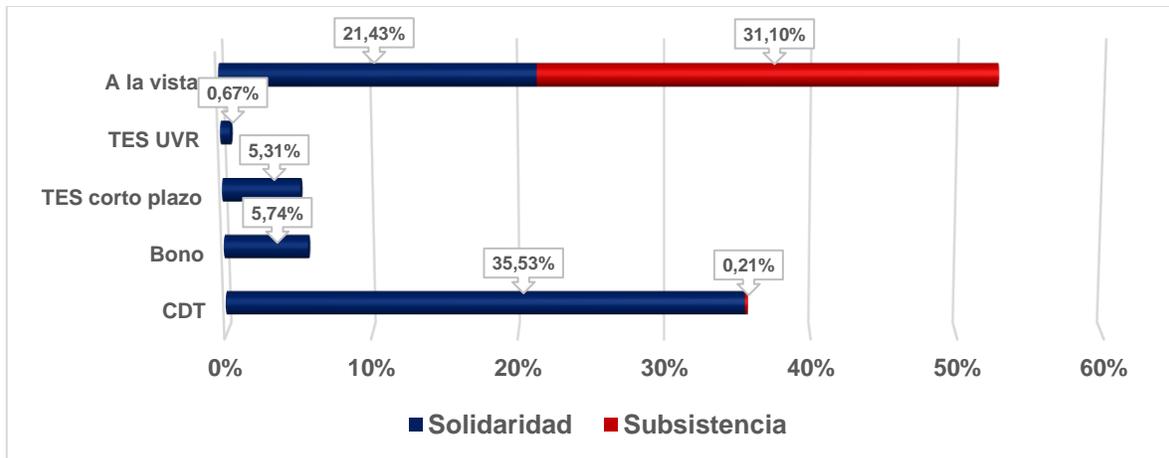


4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 37: Composición Portafolio por tipo de especie invertida

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 961.424.300	0,67%	\$ 162.081.692.450	51,73%	\$ 163.043.116.750	35,74%
Bono	\$ 0	0,00%	\$ 26.187.243.950	8,36%	\$ 26.187.243.950	5,74%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 24.231.207.500	7,73%	\$ 24.231.207.500	5,31%
TES UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.070.408.353	0,98%	\$ 3.070.408.353	0,67%
A la vista	\$ 141.875.162.167	99,33%	\$ 97.746.723.777	31,20%	\$ 239.621.885.944	52,53%
TOTAL	\$ 142.836.586.467	100%	\$ 313.317.276.030	100%	\$ 456.153.862.497	100%

Dentro del total del portafolio, la distribución por cada una de las especies y su correspondiente subcuenta se muestra en la siguiente gráfica:



4.2.3 Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 38: Composición Portafolio según calificación inversiones

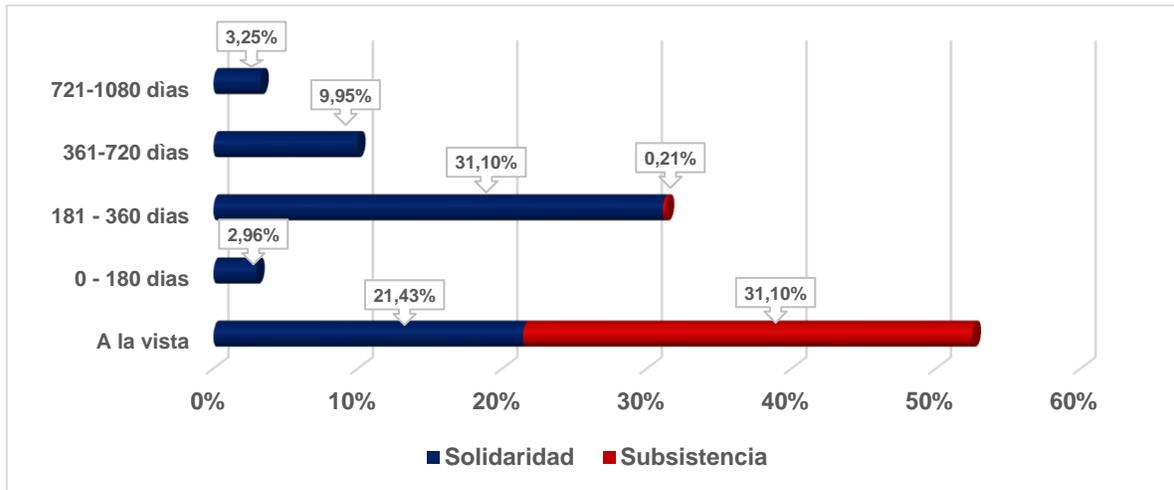
Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 27.301.615.853	8,71%	\$ 27.301.615.853	5,99%
AAA	\$ 961.424.300	0,67%	\$ 188.268.936.400	60,09%	\$ 189.230.360.700	41,48%
AAA - Vista	\$ 141.875.162.167	99,33%	\$ 97.746.723.777	31,20%	\$ 239.621.885.944	52,53%
TOTAL	\$ 142.836.586.467	100%	\$ 313.317.276.030	100%	\$ 456.153.862.497	100%

4.2.4 Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

Tabla 39: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 141.875.162.167	99,33%	\$ 97.746.723.777	31,20%	\$ 239.621.885.944	52,53%
0 - 180 días	\$ 0	0,00%	\$ 13.520.131.250	4,32%	\$ 13.520.131.250	2,96%
181 - 360 días	\$ 961.424.300	0,67%	\$ 141.859.669.203	45,28%	\$ 142.821.093.503	31,31%
361-720 días	\$ 0	0,00%	\$ 45.379.253.500	14,48%	\$ 45.379.253.500	9,95%
721-1080 días	\$ 0	0,00%	\$ 14.811.498.300	4,73%	\$ 14.811.498.300	3,25%
TOTAL	\$ 142.836.586.467	100%	\$ 313.317.276.030	100%	\$ 456.153.862.497	100%

La siguiente grafica muestra como la concentración del portafolio está en títulos a menos de un año al vencimiento.



4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de febrero de 2022 se realizaron las siguientes compras de títulos, para el portafolio de la subcuenta de Solidaridad.

Tabla 40: Compra de Títulos – Subcuenta de Solidaridad

FECHA	EMISOR	NEMO	ISIN	VALOR NOMINAL	VALOR GIRO
10-feb.-22	BANCO POPULAR S A	CDTBPOS0V	COB02CD05NU4	\$ 3.000.000.000	\$ 3.016.740.000
14-feb.-22	BANCO DAVIVIENDA S A	BDVI619SF036	COB51CB00767	\$ 4.000.000.000	\$ 4.059.520.000
14-feb.-22	BANCO DAVIVIENDA S A	BDVI619SF036	COB51CB00767	\$ 3.000.000.000	\$ 3.044.640.000
21-feb.-22	BANCOLDEX S.A.	CDTBCX80	COB31CD15565	\$ 2.000.000.000	\$ 2.020.680.000
24-feb.-22	BANCOLDEX S.A.	CDTBCX80	COB31CD15847	\$ 5.000.000.000	\$ 5.001.900.000
TOTAL				\$ 17.000.000.000	\$ 17.143.480.000

No se hicieron compras para el portafolio de la Subcuenta de Subsistencia.

4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de enero de 2022 no se hicieron ventas de títulos.

4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	14	3-feb.-22	G.M. financiera Colombia S.A. CFC	\$ 0	\$ 39.235.000	\$ 39.235.000
Solidaridad	50	3-feb.-22	RCI Colombia S.A. CFC	\$ 0	\$ 1.966.500	\$ 1.966.500
Solidaridad	49	7-feb.-22	RCI Colombia S.A. CFC	\$ 0	\$ 40.400.000	\$ 40.400.000
Solidaridad	10	7-feb.-22	Bancolombia s.a.	\$ 0	\$ 39.398.000	\$ 39.398.000

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	53	8-feb.-22	Findeter S.A.	\$ 0	\$ 18.250.000	\$ 18.250.000
Solidaridad	28	10-feb.-22	Findeter S.A.	\$ 0	\$ 7.046.000	\$ 7.046.000
Solidaridad	54	11-feb.-22	Banco popular s a	\$ 3.000.000.000	\$ 17.103.000	\$ 3.017.103.000
Solidaridad	23	11-feb.-22	Findeter S.A.	\$ 0	\$ 6.988.000	\$ 6.988.000
Solidaridad	32	14-feb.-22	Banco Davivienda s a	\$ 0	\$ 136.416.000	\$ 136.416.000
Solidaridad	22	14-feb.-22	Findeter S.A.	\$ 0	\$ 3.583.000	\$ 3.583.000
Solidaridad	24	15-feb.-22	Findeter S.A.	\$ 0	\$ 58.041.000	\$ 58.041.000
Solidaridad	29	15-feb.-22	Findeter S.A.	\$ 0	\$ 12.898.000	\$ 12.898.000
Solidaridad	46	18-feb.-22	Banco Davivienda s a	\$ 0	\$ 174.182.500	\$ 174.182.500
Solidaridad	48	21-feb.-22	Banco Davivienda s a	\$ 1.000.000.000	\$ 15.827.000	\$ 1.015.827.000
Solidaridad	55	21-feb.-22	Banco Davivienda s a	\$ 4.000.000.000	\$ 63.308.000	\$ 4.063.308.000
Solidaridad	56	21-feb.-22	Banco Davivienda s a	\$ 3.000.000.000	\$ 47.481.000	\$ 3.047.481.000
Solidaridad	31	23-feb.-22	Banco AV Villas	\$ 0	\$ 105.256.000	\$ 105.256.000
Solidaridad	52	23-feb.-22	Ministerio de hacienda	\$ 0	\$ 139.085.130	\$ 139.085.130
Solidaridad	2	28-feb.-22	RCI Colombia S.A. CFC	\$ 0	\$ 27.585.000	\$ 27.585.000
Solidaridad	51	28-feb.-22	RCI Colombia S.A. CFC	\$ 0	\$ 31.150.000	\$ 31.150.000
Solidaridad	27	28-feb.-22	Banco popular s a	\$ 0	\$ 84.112.000	\$ 84.112.000
TOTAL				\$ 11.000.000.000	\$ 1.069.311.130	\$ 12.069.311.130

4.3.4. Rentabilidad del portafolio por mes

Tabla 42: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Mes	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
enero-22	\$ 88.421.300.288	\$ 125.535.697	2,21%	\$ 273.929.454.813	\$ 1.424.481.918	7,44%
febrero-22	\$ 142.836.586.467	\$ 335.624.347	3,68%	\$ 313.317.276.030	\$ 623.051.892	2,93%

La rentabilidad ponderada del portafolio en enero fue del 3.21% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los \$2.509 millones

Tabla 43: Rentabilidad Total portafolio enero 2022.

Mes	Total portafolio		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
enero-22	\$ 362.350.755.101	\$ 1.550.017.615	7,02%
febrero-22	\$ 456.153.862.497	\$ 958.676.239	3,21%

4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de febrero de 2022, no se cumplió con los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo dándose un sobrepaso de \$11.545 millones en el cupo determinado para depósitos en establecimientos de crédito debido a depósitos recibidos los dos últimos días del mes de febrero 2022 y a las necesidades de liquidez para

el envío al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de los recursos del recaudo de los meses de enero y febrero de la Subcuenta de Subsistencia..

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.4.1. Portafolio de Inversiones consolidado

Tabla 44: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 27.301.615.853	5,99%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 189.230.360.700	41,48%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 239.621.885.944	52,53%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 216.531.976.553	47,47%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 239.621.885.944	52,53%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 456.153.862.497	100%	

*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de enero de 2016

4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

Tabla 45: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 27.301.615.853	8,71%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 188.268.936.400	60,09%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 97.746.723.777	31,20%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,0%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 215.570.552.253	68,80%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 97.746.723.777	31,20%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 313.317.276.030	100%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de enero de 2016			

4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 961.424.300	0,67%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 141.875.162.167	99,33%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 961.424.300	0,67%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 141.875.162.167	99,33%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 142.836.586.467	100%	
(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de enero de 2016			

4.5. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Tabla 47: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 7.783	\$ 0	\$ 7.783	5,19%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 17.596	\$ 55	\$ 17.651	11,40%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 16.963	\$ 0	\$ 16.963	12,42%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 0	\$ 126	\$ 126	0,08%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.019	\$ 113.302	\$ 117.322	99,08%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 56.792	\$ 14	\$ 56.806	36,69%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Itau	\$ 118.407	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Occidente	\$ 136.623	\$ 4.817	\$ 9.427	\$ 14.244	10,43%
Popular	\$ 154.840	\$ 15.993	\$ 60.557	\$ 76.550	49,44%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 56.140	\$ 56.140	97,70%
Total Bancos	\$ 1.619.011	\$ 123.964	\$ 239.622	\$ 363.586	22,46%
Otras Entidades					
GM Financial Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 4.947	\$ 0	\$ 4.947	26,61%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 16.352	\$ 0	\$ 16.352	61,87%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 77.456	\$ 21.299	\$ 0	\$ 21.299	27,50%
Sector público					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 9.120	\$ 0	\$ 9.120	13,39%
FDN	\$ 154.840	\$ 4.939	\$ 0	\$ 4.939	3,19%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 29.908	\$ 0	\$ 29.908	25,97%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 27.302	\$ 0	\$ 27.302	0,00%
Total Sector Público	\$ 549.279	\$ 71.269	\$ 0	\$ 71.269	12,97%
Total General	\$ 2.245.745	\$ 216.532	\$ 239.622	\$ 456.154	20,31%

4.6. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio únicamente se calcula para la Subcuenta de Subsistencia ya que el portafolio de la Subcuenta de Solidaridad por tener un solo título valor no se puede realizar el cálculo.

Se presenta tanto el calculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

4.6.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

La pérdida estimada para el mes de febrero de 2022 se calculó en \$2,468 millones.

Tabla 48: VaR Normativo

Posiciones Activas	Consolidado
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 110.150.780
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 54.630.866
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 5.491.377
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	\$ 3.680.344
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	\$ 2.564.260
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	\$ 853.313
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 15.196.125
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 24.548.803
Tasa interés IPC	\$ 2.410.207.528
Total VaR por Subcuenta	\$ 2.468.280.726
% sobre el valor del portafolio	1,14%

4.6.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de enero de 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 49: VaR Modelo Interno

VaR Portafolio Solidaridad	
VaR Interno	\$ 225.812.522
Duración	341
VaR D / VPN	0,1048%
VaR Máximo (PB)	0,16%
VaR Máximo (pesos)	\$ 344.912.884
Perdida estimada	\$ 2.468.280.726
Total Portafolio Inversiones	\$ 215.570.552.254
Nivel de Confianza	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1

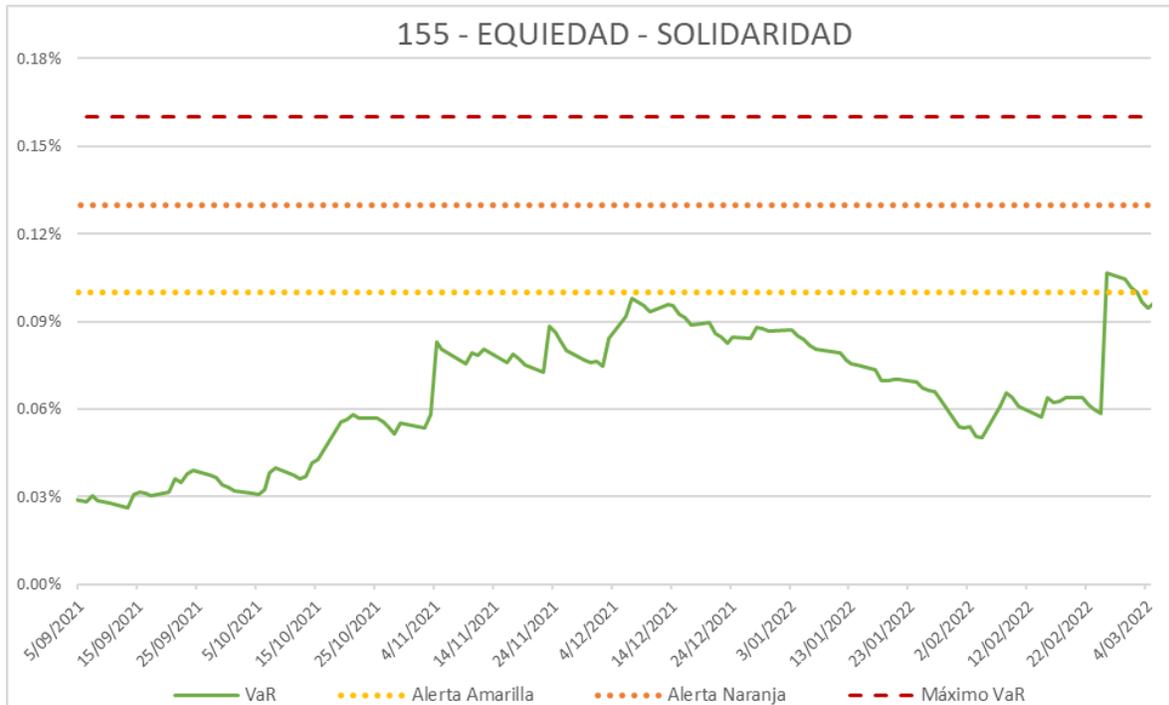
Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 50: VaR Modelo Interno por indicador

Indicador	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IPC	\$ 88.041.291.550	40,84%	\$ 96.766.702

Indicador	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IBR	\$ 29.430.310.950	13,65%	\$ 13.847.091
Tasa fija	\$ 70.797.333.900	32,84%	\$ 148.915.120
TES TF	\$ 24.231.207.500	11,24%	\$ 24.099.623
UVR	\$ 3.070.408.353	1,42%	\$ 4.749.213

La siguiente grafica muestra el comportamiento del VaR diversificado frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde septiembre de 2021.



Cabe señalar que con el 25 de febrero se evidencia un incremento en el VaR del portafolio debido al contexto geopolítico actual y a la expectativa de crecimiento de la inflación, generando un sobrepaso a la primera banda de alerta, sin embargo, esta situación fue solventada el día 1 de marzo de 2022.

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1. Beneficiarios activos

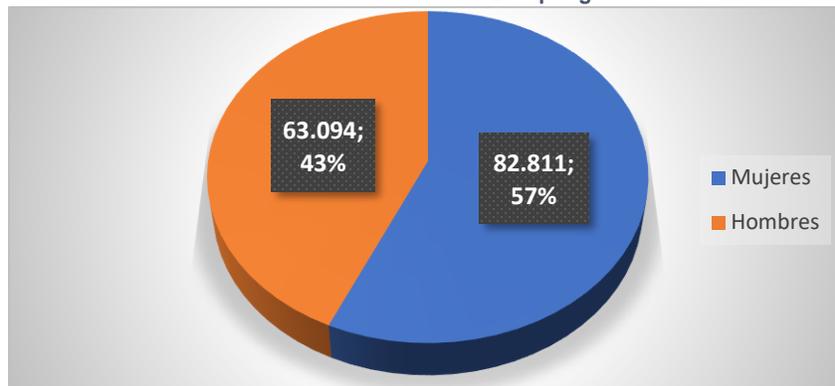
Al cierre del mes de enero de 2021 se encontraban activos en este Programa 145.905 beneficiarios, 65 beneficiarios más que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	enero-22		febrero-22	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	128.364	88,0%	127.757	87,6%
Mayores de 40 años	11.712	8,0%	12.443	8,5%
Independiente rural	4.464	3,1%	4.412	3,0%
Madres sustitutas	1.130	0,8%	1.123	0,8%
Discapacitados	165	0,1%	164	0,1%
Ediles	5	0,0%	5	0,0%
Madres Comunitarias	0	0,0%	1	0,0%
Totales	145.840	100%	145.905	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 52: Beneficiarios activos a nivel nacional

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,0%
Antioquia	25.717	17,6%
Arauca	35	0,0%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Archipiélago De San Andres Providencia	113	0,1%
Atlántico	4.484	3,1%
Bogotá DC	31.466	21,6%
Bolívar	2.346	1,6%
Boyacá	3.003	2,1%
Caldas	5.325	3,6%
Caquetá	461	0,3%
Casanare	175	0,1%
Cauca	2.193	1,5%
Cesar	725	0,5%
Choco	47	0,0%
Córdoba	824	0,6%
Cundinamarca	9.387	6,4%
Guainía	1	0,0%
Guaviare	7	0,0%
Huila	2.602	1,8%
La Guajira	107	0,1%
Magdalena	1.133	0,8%
Meta	1.174	0,8%
Nariño	2.957	2,0%
Norte de Santander	3.443	2,4%
Putumayo	99	0,1%
Quindío	2.412	1,7%
Risaralda	5.562	3,8%
Santander	11.779	8,1%
Sucre	810	0,6%
Tolima	6.011	4,1%
Valle del Cauca	21.496	14,7%
Vaupés	4	0,0%
Vichada	1	0,0%
Total General	145.905	100%

5.1.2. Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de enero de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por la causal Colpensiones.

A continuación, presentamos el detalle de las 741 suspensiones del mes bajo reporte:

Tabla 53: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Temporalidad Edad	345
Paso contributivo	217
Temporalidad Semanas	167
Voluntario	6
Capacidad de pago	5
RUAF	1
Total	741

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 28 4retiros, con los siguientes motivos.

Tabla 54: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Capacidad de pago	151
Trámite de prestación económica	64
Pensión	44
Modificación en la condición del beneficiario	12
Retiro voluntario	6
Fallecimiento	4
Paso a régimen contributivo	2
Temporalidad Semanas	1
Total	284

5.1.4.Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 142 casos, el 86% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso a Contributivo	122

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Voluntario	8
PILA	7
Registraduria	2
Colpensiones	1
Modificacion de Datos	1
Afiliado RAIS	1
142	142

5.1.5. Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de octubre de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$12.729 millones correspondientes a la nómina mensual de octubre 2021.

Tabla 56: Pagos subsidios PSAP

Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Octubre 2021	145.905	118.358	\$ 12.911.542.936	116.685	\$ 12.728.704.088	80%

5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas es el siguiente:

Tabla 57: Colombia Mayor – Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias (EMC)		Ex madres sustitutas (EMS)		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	4.498	100%	475	100%	4.973	100%
Beneficiarios Activos	4.279	95,1%	457	96,2%	4.736	95,2%
Beneficiarios Suspendidos	44	1,0%	5	1,1%	49	1,0%
Cupos Vacíos	175	3,9%	13	2,7%	188	3,8%

5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de febrero se presentaron 105 novedades entre los dos programas, de las cuales 66 corresponden a retiros.

Desde el inicio del contrato 680 de 2021 se han presentado 186 novedades, de las cuales el 50% corresponden a nuevos ingresos.

Tabla 58: Colombia Mayor – Novedades presentadas

Novedades Programa Exmadres	enero-22		febrero-22		Acumulado desde diciembre 2021		
	EMC	EMS	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	22	5	14	8	36	57	93
Transformados de Colombia Mayor	1	0	3	0	4	0	4
Actualización de Datos	8	0	14	0	22	0	22
Reactivaciones	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	1	66	0	66	1	67
Total novedades	31	6	97	8	128	58	186

5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 49 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por Renta, las cuales representan el 44.9% de las suspensiones reportadas.

Tabla 59: Suspensión por motivo

Beneficiarios Suspendidos	ene.-22	feb.-22
Registraduría	48	3
Renta	23	22
Pensión	23	11
No cobro	9	6
No cumplimiento de requisitos	5	5
Posibles fallecidos	1	2
Total Suspensiones	109	49

5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 188 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 60: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	175
Exmadres sustitutas	13
TOTAL	188

El mayor número de cupos vacíos se encuentran en el Grupo poblacional de Exmadres comunitarias. De otra parte se dio un incremento de 44 cupos vacíos frente al mes de enero 2022.

5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios, correspondiente al mes de febrero de 2022, con cargo a recursos del FSP.

Tabla 61: Programación de nómina febrero 2022 Colombia Mayor -Ex madres

Programa	Número de Nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor Total Nómina
EMC	680005	febrero-22	4268	4268	\$ 1.828.080.000
EMS	680006	febrero-22	449	449	\$ 185.020.000
TOTAL			4.717	4.717	\$ 2.013.100.000

5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

Tabla 62: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	4	0	0	0	4	0
Antioquia	460	10	49	0	509	10
Arauca	20	0	9	0	29	0
Atlántico	130	0	13	0	143	0
Bogotá D.C.	566	10	27	2	593	12
Bolívar	153	1	16	0	169	1
Boyacá	115	0	17	0	132	0
Caldas	127	2	34	1	161	3
Caquetá	35	0	1	0	36	0
Casanare	13	0	2	0	15	0
Cauca	130	0	38	0	168	0
Cesar	82	0	1	0	83	0
Choco	138	1	9	0	147	1
Córdoba	375	3	9	0	384	3
Cundinamarca	128	3	26	0	154	3
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	1	0	1	0	2	0
Huila	149	0	6	0	155	0
La Guajira	15	0	3	0	18	0
Magdalena	244	0	8	0	252	0
Meta	44	0	32	0	76	0
Nariño	419	3	7	0	426	3
Norte de Santander	54	1	11	0	65	1
Putumayo	10	0	5	0	15	0
Quindío	70	2	8	0	78	2
Risaralda	50	0	11	1	61	1
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	145	0	31	0	176	0
Sucre	228	4	5	0	233	4
Tolima	55	1	46	0	101	1
Valle del Cauca	317	3	28	1	345	4
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
Total general	4279	44	457	5	4736	49

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de enero 2022 se atendieron treinta y ocho (38) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- c) Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- d) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- e) Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

La Administradora Fiduciaria fue objeto de tutela o vinculada a ella por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.

- La Administradora Fiduciaria fue vinculada a acciones de tutela iniciadas por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- La Administradora Fiduciaria fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor, desconociendo que su ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron veintiocho (26) decisiones favorables.

Se obtuvieron dos (2) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo informado, el Administrador Fiduciario fue notificado de la admisión de dos (2) procesos judiciales, referentes al pago de cotizaciones a ex madres comunitarias del ICBF.

Se concedió el recurso de apelación interpuesto por el Administrador Fiduciario contra la sentencia proferida por el Juzgado Octavo (8°) Administrativo del Circuito Judicial de Cali que ordenó el pago de un retroactivo pensional al señor Cesar Augusto Figueroa Restrepo, a quien se le reconoció la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado en virtud de una sentencia de tutela, pasando por alto que la figura de retroactivo es inaplicable por la naturaleza de dicha prestación.

Se interpuso recurso de apelación contra la sentencia proferida por el Juzgado Veinte (20°) Laboral del Circuito Judicial de Medellín que ordenó el pago de subsidios pensionales del PSAP en favor del señor Gustavo Antonio Ruiz Lopera sin tomar en consideración que el beneficiario no realizó el pago oportuno del aporte que le correspondía, sino de forma extemporánea, dos (2) años después.

Se profirió sentencia absolutoria para el Administrador Fiduciario, en el proceso judicial adelantado por el señor Erick Johann Aguilar Noriega, y se condenó a Colpensiones, quien interpuso recurso de apelación, concedido ante la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar.

El proceso adelantado por la señora Blanca Nelly Mancera de Ovalle fue devuelto al juzgado de origen y se está a la espera de su archivo.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de 134 procesos judiciales:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 108. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

6.2.1.1 Instancias:

- **Primera:** 83 procesos.
- **Segunda:** 20 procesos, distribuidos así:

Diecisiete (17) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
Dos (3) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.

- **Casación:** 5 procesos.
 - Dos (2) en los cuales el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se revocó la decisión y ordenó su reconocimiento.
 - Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.
 - Dos (2) en los cuales se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, por lo que los demandantes recurren al recurso extraordinario.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 25 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

b) Reparación directa: 1 proceso. A través de este medio de control, una persona solicita la devolución de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo aquellas destinadas al Fondo, alegando que la UGPP lo hizo incurrir en error en un proceso de fiscalización que le practicó, habiendo pagado aportes que no debía.

6.2.2.1 Instancias:

- a) **Primera:** 23 procesos.
- b) **Segunda:** 3 procesos. Todos fueron apelados porque se ordenó en dos (2) el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y en uno (1) se dispuso el pago de retroactivo pensional sobre la Prestación.

Todos los procesos judiciales se encuentran en trámite: No hay procesos pendientes de contestación de la demanda.

6.2.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

Conforme con lo requerido por la Firma Interventora, se presenta un acápite especial sobre el estado de estos procesos, así:

6.2.3.1 Procesos en Curso

a) Jurisdicción Ordinaria: 35

Segunda Instancia: En cuatro (4) procesos se emitieron fallos absolutorios en primera instancia.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Leila De Jesús Pastrana Yáñez, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Alvarez, Albertina Rosa Herrera Avilez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Alvarez, Flor De Maria Solano Velandia, Maria Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, Maria Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, Maria Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, Maria Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejia Torrejano, Maritza Teresa Mora Leal y Hermelinda Molina de Espitia.

b) Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 3

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de Vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la declaración de contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

6.3. Derechos de Petición

En el mes de febrero de 2022 se recibieron 766 PQRD y venían pendientes de respuesta 3 de diciembre de 2021 y 314 de enero 2022, para un total de 1.083 PQRD procesadas en el mes.

Tabla 63: PQRD procesadas en el mes

Mes de Radicación	PSAP	PCM	Total
diciembre-21	3	0	3
enero-22	288	23	311
febrero-22	730	36	766
	1.021	59	1.080

De estos PQRD, 413 corresponden a derechos de petición y 667 a peticiones.

Tabla 64: PQRD procesadas por Tipología

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
diciembre-21	3	0	3
enero-22	177	134	311
febrero-22	233	533	766
	413	667	1080

En el mes se dio respuesta a 891 PQRD, de las cuales 3 venían del mes de diciembre 2021, 286 de enero 2022 y 552 recibidas en el mes de febrero, quedando 180 en proceso de respuesta.

Tabla 65: PQRD por programa respondidas en el mes

Respondidas en febrero	PSAP	PCM	Otros	Total
diciembre-21	3	0	3	3
enero-22	286	23	309	286
febrero-22	552	27	579	552
Pendientes	180	9	189	180

6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 7

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 5
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 1
- Otros: 1

6.4. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio ya sea por cumplir la temporalidad de edad o semanas subsidiadas o por los reportes de dichos cruces.

Trámites en enero de 2021: 51

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación: 3
- Retiro definitivo: 4
- Solicitud de documentos: 4
- Modificación fecha de retiro: 1

- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 12

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 27 objeciones.

6.5. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 35

- Superintendencia Financiera: 2
- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 30
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 2
- Defensor del consumidor financiero (1)

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$389 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa y a una cuenta por cobrar correspondiente a los subsidios del mes de enero.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$389 millones, de los cuales \$204 millones corresponden a subsidios asignados, \$184 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$2 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 66: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	enero-22	febrero-22	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 180.608.564	\$ 389.057.955	\$ 208.449.391	115,4%	100,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 225.511.724	\$ 0	-\$ 225.511.724	-100,0%	0,0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 406.120.288	\$ 389.057.955	-\$ 17.062.333	-4,2%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 2.258.746	\$ 2.105.163	-\$ 153.583	-6,8%	0,5%
Descuentos de Nómina	\$ 200.026.104	\$ 183.548.204	-\$ 16.477.900	-8,2%	47,2%
Subsidios Asistencia social	\$ 203.835.438	\$ 203.404.588	-\$ 430.850	-0,2%	52,3%
TOTAL PASIVOS	\$ 406.120.288	\$ 389.057.955	-\$ 17.062.333	-4,2%	100,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 406.120.288	\$ 389.057.955	-\$ 17.062.333	111,3%	100,0%

Tabla 67: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	enero-22	febrero-22	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 0	\$ 446.601.334	\$ 446.601.334	0,0%	100,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 0	\$ 446.601.334	\$ 446.601.334	0,0%	100,0%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 225.511.724	\$ 446.601.334	\$ 221.089.610	98,0%	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 225.511.724	\$ 446.601.334	\$ 221.089.610	98,0%	100,0%
EXCEDENTES	-\$ 225.511.724	\$ 0	-\$ 225.511.724	0,0%	0,0%

8. Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 31 de enero de 2022 se encontraban en trámite de sustanciación veintiséis (26) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió quince (15) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron ocho (10) proyectos de actos administrativos, correspondientes a siete (7) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Dos (2) proyectos de auto que decreta pruebas.
- Tres (3) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.
- Tres (3) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Se remitieron al Ministerio del Trabajo, **diez (10)** proyectos, correspondientes a siete (7) expedientes.
- Se atendieron **tres (3)** acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria periódica para Víctimas de la Violencia.
- En trámite de sustanciación, se encontraban **treintaiséis (36)** expedientes.

CAPITULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

Fidagraria como administrador fiduciario del contrato 604 de 2018 (en liquidación) y del contrato 680 de 2021, hizo entrega a la unidad de gestión administradora de este último contrato de la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional, la cual contiene 81 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual, tal como se detalla a continuación:

Tabla 68: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Colombia Mayor	RADM03	Programación errónea (exclusiones no procedentes, inconsistencias, inclusión de suspendidos, etc.), en la nómina de beneficiarios del Programa Colombia Mayor	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM04	Programación inoportuna de la nómina del programa Colombia Mayor	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM06	Fraude en la solicitud y/o aplicación de novedades en favorecimiento de terceros	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM07	Suplantación de beneficiarios por falsedad en la documentación presentada	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM08	Pérdida, extravío o Inexistencia de los documentos asociados a los potenciales priorizados, priorizados, beneficiarios, beneficiarios cancelados y Convenios	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM09	Retirar o ingresar un beneficiario del programa Colombia Mayor erróneamente	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM10	Colusión entre funcionarios internos o externos para ingresar adultos mayores en la modalidad directa o indirecta	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM11	Exceder los límites de cupos y presupuesto aprobados por el Ministerio del Trabajo	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG01	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados.	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG02	Fraude externo por apropiación indebida de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG03	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados para el pago de subsidios a beneficiarios PSAP	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG04	Error en la dispersión de información de la nómina a pagar	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG05	Deficiencia en la atención, logística e infraestructura de los puntos de pagos	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG06	Apropiación o entrega de recursos de subsidios a personas diferentes a los beneficiarios del programa Colombia Mayor	Alto	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG07	Cobrar o recibir algún tipo de dádiva a cambio de realizar el pago del subsidio	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG08	Error en el cálculo de la comisión Fiduciaria	Bajo	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG09	Error en el cálculo de la comisión Bancaria con los Operadores de Pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG10	Error o inoportunidad en el cálculo de periodos reconocidos anteriores y/o en la liquidación y/o pago de la Seguridad Social y de la Prestación de la Humanitaria Periódica	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG12	Recibir cualquier tipo de dádiva por el favorecimiento de los beneficiarios de la Prestación Humanitaria Periódica	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG13	Imposibilidad de realizar los pagos de subsidios a los beneficiarios del programa Colombia mayor	Moderado	Moderado

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Pagos de Subsidios	RPAG14	Error o inoportunidad en el reembolso de recursos a los operadores de pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG11	Error o inoportunidad en la identificación de pagos errados	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP01	Inadecuado procesamiento de información de los beneficiarios del PSAP en la afiliación	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP02	Programación errónea en la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP03	Programación inoportuna de la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP04	Deficiencias en la gestión del PSAP por insuficiencia del sistema de información para soportar la operación	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP05	Fraude por falsedad en la presentación de documentos para la solicitud del subsidio y/o trámite de novedades y/o entrega de soportes de pagos al PSAP	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP06	Fraude interno por favorecimiento de un tercero en la afiliación, o modificación de registros de un beneficiario en el proceso de PSAP para obtener un beneficio particular	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP07	Atender de manera inoportuna o inadecuada los requerimientos de las partes interesadas del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP08	Procesos Jurídicos en contra del Administrador Fiduciario debido al Incumplimiento en el envío de comunicaciones o notificaciones a los beneficiarios del PSAP de acuerdo a las obligaciones contractuales	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP09	Inadecuada gestión para la devolución de los recursos por subsidios girados del PSAP	Bajo	Bajo
Administración PSAP	ADP10	Colusión entre funcionarios o personal externos para ingresar solicitantes al subsidio del aporte en pensión.	Alto	Bajo
Administración Recaudo	RGRC01	Inadecuado seguimiento al aporte realizado por las Entidades Aportantes y las Administradoras de Pensiones	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC02	Fraude en la devolución de recursos consignados erradamente en las cuentas de recaudo del Fondo de solidaridad pensional	Moderado	Moderado
Administración Recaudo	RGRC03	Trasferencia errada de recursos entre las subcuentas de solidaridad y subsistencia	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC04	Inadecuado seguimiento a los aportantes que consignaron en las cuentas del FSP	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC05	Inoportunidad en la gestión del cobro a los sancionados	Moderado	Moderado
Gestión Administración del Portafolio	SAP01	Inadecuado seguimiento al comportamiento del Portafolio por subcuenta	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP02	Inconsistencias en el contenido del informe de Gestión de Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP03	Presentación de resultados del portafolio inconsistentes que muestran resultados diferentes a la realidad para favorecer intereses particulares	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP04	Inoportunidad en la entrega de informes de seguimiento a la administración del Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Comunicaciones	COM01	Atención inadecuada o entrega de información imprecisa por parte de los asesores del Call Center y/o chat a los beneficiarios y público externo	Moderado	Moderado
Gestión Comunicaciones	COM02	Deficiencias en la administración de contenidos y manejo de la información de la página y redes sociales del Fondo de Solidaridad pensional	Alto	Bajo
Gestión Comunicaciones	COM03	Deficiencias e imprecisiones en la comunicación interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Contable	RCON05	Identificar y registrar de forma errónea e inoportuna los recursos financieros para administrar en el Fideicomiso.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON06	Realizar de forma inoportuna o errada pagos de impuestos a los terceros del FSP	Moderado	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Contable	RCON07	Elaborar, consolidar y reportar de forma inoportuna o errada la información incumpliendo las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación DIAN, Entes de Control y directrices del Ministerio del Trabajo	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON01	Preparar, elaborar y transmitir los Estados Financieros de presentación del FSP al Ministerio del Trabajo y Entes de Control, que no refleje la realidad económica.	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON02	Presentación de los Estados Financieros fuera de los tiempos o términos establecidos por ley.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON03	Incurrir en fraude al adulterar o alterar la presentación de los Estados Financieros y de las notas a los Estados Financieros.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON04	Inadecuada e inoportuna conciliación de las cuentas administradas por el Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN06	Incumplir los requisitos de calidad, precisión, tiempos, los cuales han sido estipulados normativa y contractualmente para la elaboración y entrega de informes periódicos, técnicos, financieros y estadísticos y/o rendiciones de cuentas al fideicomitente y beneficiarios.	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN01	Deficiencias en la elaboración de los cálculos para proyectar el presupuesto del Fondo de Solidaridad	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN02	Manipulación y reporte errado de cifras en el presupuesto del FSP con el fin de favorecer intereses particulares	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN03	Deficiencias en el cargue en el sistema de información de las asignaciones presupuestales del programa CM	Moderado	Moderado
Gestión de Planeación	RPLN04	Desactualización de la información Documental de los procesos del Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN05	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del Plan de Continuidad del FSP	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI01	Uso indebido y/o no autorizado de la información suministrada y generada en el desarrollo del contrato fiduciario por diferentes medios	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI02	Recibir información digital y física sin que cuente con las condiciones de disponibilidad, integridad y seguridad.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI03	Colusión entre funcionarios del Encargo Fiduciario para adulterar, modificar, sustraer o eliminar información del FSP, en beneficio propio o de un tercero	Extremo	Moderado
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI04	Inadecuada gestión y remediación de los eventos o incidentes de seguridad y ciberseguridad de la información.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI05	Incumplimiento de requisitos contractuales y normativos de seguridad de la información	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO01	Multas o sanciones por Incumplir las condiciones de archivo interpuestas por el Fideicomitente.	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO02	Extraer Información referente de la Gestión documental y de archivo del Encargo Fiduciario para manejos indebidos	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO03	Deterioro de la información en custodia en Depósito de custodia	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO04	Inoportunidad de entrega de los envíos en el servicio de mensajería interna y externa	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG01	Aprobar planes de acción formulados por los auditados que no conduzcan a subsanar la situación evidenciada en los trabajos realizados por el Administrador Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG02	Informar hallazgos, observaciones y oportunidades mejora de auditoría errados	Bajo	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG03	Modificación injustificada de resultados en los trabajos realizados por la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG04	Entregar información que incumple los criterios requeridos por los entes externos de vigilancia y control	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG05	Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario, frente al seguimiento de los Planes de acción	Bajo	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Jurídica	RJUR01	Ausencia o extemporaneidad en la atención de procesos judiciales y acciones de tutela en contra del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR02	Deficiencia en la respuesta de las acciones judiciales y constitucionales	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR03	Deficiencias o errores en la sustanciación del proyecto de acto administrativo de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica	Moderado	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO01	Generar inadecuadamente el perfil de riesgo del Fondo de Solidaridad pensional en el marco del contrato de Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO02	Monitoreo inadecuado de los riesgos potenciales y/o eventos de riesgo del Fondo de Solidaridad de Pensional en el marco del contrato	Moderado	Bajo
Gestión Servicio al Cliente	RGSC01	Atender inoportunamente los requerimientos de PQRD's. del Fondo de Solidaridad Pensional	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS05	Inadecuada y/o inoportuna atención a las necesidades de los usuarios frente a los desarrollos solicitados para la operación del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS01	Fallas en el funcionamiento de los aplicativos necesarios para la operación misional del FSP	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS02	Modificación a la información contenida en los sistemas de información del FSP por parte de personal no autorizado	Extremo	Moderado
Gestión Tecnológica	GSIS03	Ejecutar cambios en ambiente de producción sin la adecuada planificación, verificación y control.	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS04	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del DRP	Moderado	Bajo